



Comunicado de Prensa
20 de marzo de 2020

Ante emergencia nacional: Dinadeco implementará atención virtual de las organizaciones comunales y una ventanilla única en su sede central

- *Medida regirá a partir del lunes 23 de marzo.*
- *Organizaciones de desarrollo recibirán asesoría técnica y capacitación de forma virtual.*
- *Los usuarios también podrán canalizar sus consultas a través del sitio web, redes sociales y correos electrónicos.*
- *Un 95% del personal permanecerá en sus labores cotidianas a través del teletrabajo.*
- *Sede central habilitará ventanilla única para tramites urgentes y direcciones regionales darán asesoría y atención virtual y atenderán en las oficinas con cita previa solo aquellos casos que sean estrictamente necesarios.*

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) implementará nuevas medidas para prevenir la propagación del coronavirus COVID 19 e iniciará a partir del próximo lunes 23 de marzo la atención virtual de las organizaciones de desarrollo comunal y la apertura de una ventanilla única en su sede central.

“Diariamente recibimos personas de todo el país, líderes comunales que, en su mayoría se encuentran entre los grupos vulnerables al contagio por COVID 19, queremos ser consecuentes con el objetivo de la campaña nacional #QuedateenCasa y con ello marcar la diferencia, reguardar al movimiento comunal, a todos nuestros funcionarios y familias. Llego el momento para hacer

un alto en el camino y darnos cuenta que la pandemia está en nuestro país y la única forma de detenerla es tomando decisiones contundentes”, indicó el director nacional de Dinadeco, Franklin Corella Vargas.

Las asociaciones de desarrollo recibirán asesoría técnica y alternativas de capacitación virtual. Dinadeco cuenta desde agosto del año anterior con una plataforma tecnológica que permitirá implementar acciones en esa línea y actualmente hay opciones de capacitación para que los miembros de juntas directivas y afiliados a las organizaciones actualicen sus conocimientos.

Los usuarios de nuestros servicios también podrán canalizar sus consultas a través del sitio web www.dinadeco.go.cr y mediante las redes sociales institucionales:

Facebook: @Dinadeco /Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Twitter: @DINADECO

Instagram: dinadeco.cr_oficial

Con esta medida, Dinadeco enviará a un 95% de su personal a teletrabajo, la sede central habilitará una ventanilla única para trámites urgentes y las direcciones regionales darán asesoría y atención virtual. Todos los teléfonos institucionales estarán desviados a los teléfonos personales de los funcionarios para garantizar el servicio.

Las oficinas regionales permanecerán cerradas y solo atenderán aquellos casos que sean estrictamente necesarios y mediante cita previa con el funcionario. En todos los casos solo se permitirá el ingreso de una persona a la vez por trámite requerido.

Para consultas, el movimiento comunal puede dirigirse a los siguientes teléfonos y correos electrónicos:

Dirección Nacional: a cargo de Laura Blanco, teléfono 2528-4152, lblanco@dinadeco.go.cr

Asesoría Jurídica: a cargo de Cinthya García, teléfono 2528-4158, cgarcia@dinadeco.go.cr

Planificación Institucional: a cargo de Mauricio Salazar, teléfono 2528-4165, msalazar@dinadeco.go.cr

Información y Comunicación: a cargo de Verónica Vega, teléfono 2528-4162, vvega@dinadeco.go.cr

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad: a cargo de Grettel Bonilla, teléfono 2528-4153, gbonilla@dinadeco.go.cr

Contraloría de Servicios: a cargo de Erick Sandí, teléfono 2528-4151, esandi@dinadeco.go.cr

Informática: a cargo de Antonio Cordero, teléfono 2528-4130, acordero@dinadeco.go.cr

Auditoría Comunal: a cargo de Víctor Sancho, teléfono 2528-4172, vsancho@dinadeco.go.cr

Dirección Técnica Operativa: a cargo de Yamileth Camacho, teléfono 2528-4190, ycamacho@dinadeco.go.cr

Financiamiento Comunitario: a cargo de Gabriela Jiménez, teléfono 2528-4121, gjimenez@dinadeco.go.cr

Capacitación Comunal: a cargo de María Ester Rodríguez, teléfono 2528-4102, mrodriguez@dinadeco.go.cr

Registro: a cargo de Rosibel Cubero, teléfono 2528-4024, rcubero@dinadeco.go.cr

Legal: a cargo de Francisco Arrieta, teléfono 2528-4010, farrieta@dinadeco.go.cr

Dirección Administrativa: a cargo de Rolando Bolaños, teléfono 2528-4051, rbolanos@dinadeco.go.cr

Financiero Contable: a cargo de Adrián Arias, teléfono 2528-4160, larias@dinadeco.go.cr

Recursos Humanos: a cargo de David Solano, teléfono 2528-4073, dsolano@dinadeco.go.cr

Bienes y Suministros: a cargo de Andrea Gallegos, teléfono 2528-4083, agallegos@dinadeco.go.cr

Servicios Generales: a cargo de Edgar Vargas, teléfono 2528-4001, evargas@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Metropolitana: a cargo de Roxana Fonseca, teléfono 2528-4030

Dirección Regional Central Occidental (Alajuela): a cargo de Ileana Aguilar, teléfono 2441-2510, iaguilar@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Central Oriental (Cartago): a cargo de Alfredo Pérez, teléfono 2551-0005, aperez@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Heredia: a cargo de Carolina Castro, teléfono 2237-1949, ccastro@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Chorotega: a cargo de Dunia Aguirre, teléfono 2665-7645, daguirre@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Pacífico Central: a cargo de Karla Prendas, teléfono 8471-6790, kprendas@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Huetar Caribe: a cargo de Silvia Rodríguez, teléfono 27101430, srodriguez@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Huetar Norte: a cargo de Juan Carlos Bruno, teléfono 2460-0861, jbruno@dinadeco.go.cr

Dirección Regional Brunca: a cargo de Daniel Mesén, teléfono 2771-4041,
jmesen@dinadeco.go.cr